

H.AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMECA JALISCO 2015-2018

PROFESIOGRAMA

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES AMECA

PUESTO	Directora de la Instancia Municipal de las Mujeres Ameca
FUNCION ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none">• Representar legalmente a la instancia de la mujer.• Hacer cumplir los objetivos y metas del instituto municipal de la mujer, tomando en cuenta cada una de las disposiciones previstas.• Promover el apoyo a la mujer en situaciones críticas, así como impulsar y coordinar talleres y pláticas encaminadas a la transversalidad y las políticas públicas.• Vinculamiento con asociaciones civiles, organismos no gubernamentales los cuales apoyen e impulsen el empoderamiento de la mujer.• Gestionar recursos para promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.• Gestionar apoyos en beneficio de la mujer amequense.• Organizar la agenda tanto personal como de la psicóloga.• Contestar las llamadas.• Dar atención y asesoría a las personas que acuden a las instalaciones de la instancia municipal de la mujer.• Agendar las diferentes pláticas y talleres.• Organizar el papeleo y expedientes.
EDAD MÍNIMA	25 años en adelante
ESTUDIOS MINIMOS REQUERIDOS	Superior
TIPO DE TRABAJO	Directivo y administrativo

<p>HABILIDADES QUE REQUIERE EL PUESTO</p>	<ul style="list-style-type: none">• Conocer y aplicar las leyes que rigen a los Servidores. Públicos Municipales.• Conocer las leyes y acuerdos que van dirigidos a defender y proteger a las mujeres.• Conocimientos básicos en computación.• Liderazgo.• Manejo de condiciones críticas.• Tener conocimientos en Administración o su equivalente.• Tolerancia a la Frustración.• Facilidad de Palabra.• Calidad y calidez humana.
--	---